



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar  
Nit. 800165854-3

**LA SECRETARIA GENERAL  
DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR**

**HACE CONSTAR:**

Que en el proceso **Medio de Control: Ejecutivo, con radicación No. 20-001-23-39-002-2015-00352-00, seguido por Julio Cesar Peña, Contra; Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales.**, se publicó el día 14 de octubre de 2015, en la página de la Rama Judicial, Link Tribunales Administrativo, traslado para contestar; sin que previamente vencieran los 25 días para notificación a las partes, conforme lo dispone el artículo 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (mod. Art. 612 del Código General del Proceso).

En consecuencia, se deja sin efectos dicho traslado, mientras se surte el traslado de los 25 días de notificación a las partes, el cual vence el día **nueve (9) de noviembre de 2015**.

Lo anterior, en aras de garantizar el derecho al debido proceso, y libre acceso a la administración de justicia. **Conste.**

Dado en Valledupar, a los catorce (14) días de octubre de dos mil quince (2015).

  
**SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO**  
Secretaria